PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO
MES DE JULIO DE 2026
ACTA ° 28

En Nogales, a **lunes 27 de julio de 2026**, siendo las 09:07 horas, se da por iniciada sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Alcaldesa, Doña **LESLIE PACHECO RAMIREZ**.

CONCEJALES PRESENTES:

- CHRISTIAN VÁSQUEZ CORDERO
- CATALINA ANTONIA YAÑEZ JADUE
- JUAN FLORES OLIVARES
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESIÓN

1. Apertura de la sesión.

2. Sanción Apertura de Cuenta N°2153101002901002 "Consultoría para PMB reposición fuentes población Cemento Melón y Gabriela Mistral Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

3. Sanción Apertura de Cuenta N° 2153101002901003 "Consultoría para PMB reposición redes Población Cemento Melón-Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

4. Sanción Apertura de Cuenta N° 2153101002901004 "Consultoría para reposición de sistema de abastecimiento sector Norte El Melón-Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

5. Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

6. Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

7. Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Extraordinario del mes de julio del año 2026, sesión Nº28.

Sanción Apertura de Cuenta N°2153101002901002 "Consultoría para PMB reposición fuentes población Cemento Melón y Gabriela Mistral Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable concejo municipal, señala que lo que solicita, de acuerdo al ordinario 246 de la SECPLAC, una redistribución de gastos con respecto al Fondo Minero 2025, como pueden apreciar ahí, aumentan diferentes cuentas, estudio de investigación, consultoría PMB, reposición fuentes población Cemento Melón y sale de la cuenta Actualización Diseño de Ingeniería Redes de Agua Potable El Melón.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Aprueba**
Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Aprueba**
Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba**
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba**
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba**
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba**

Acuerdo Nº168: se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta N° 2153101002901003 "Consultoría para PMB reposición redes Población Cemento Melón-Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que se solicita la Apertura de Cuenta N° 2153101002901003 consultoría para PMB reposición redes Población Cemento Melón-Fondo Minero 2025.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Aprueba**
Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Aprueba**
Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba**
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba**
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba**
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba**

Acuerdo Nº169: se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta N° 2153101002901004 "Consultoría para reposición de sistema de abastecimiento sector Norte El Melón-Fondo Minero 2025", expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la última cuenta es la 15310100291004 que es la consultoría para la reposición del sistema abastecimiento sector norte del Melón, Fondo Minero 2025.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Aprueba**
Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Aprueba**
Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba**
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba**
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba**
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba**

Acuerdo Nº170: se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que como lo mencionó hace un rato erróneamente, se viene a solicitar una redistribución del gasto correspondiente a la cuenta de actualización, diseño ingeniería, redes de agua potable, El Melón, que disminuye por $47.200.000 y se aumentan las cuentas que acaban de aperturar, más la de estudios e investigación por $6.000.000. El total de la modificación es $47.200.000.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Aprueba**
Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Aprueba**
Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba**
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba**
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba**
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba**

Acuerdo Nº171: se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la modificación número 34 está vinculada a un mayor ingreso, que es la segunda cuota del Fondo FET 2026. Como ellos pueden apreciar, es de $99.417.660, es la segunda cuota. Por tal motivo aumenta la cuenta y lo que se está solicitando es asignar estos

recursos a asistencia a personas naturales, ayudas sociales principalmente, por los mismos $99.417.660.

Concejal Flores: Consulta por el tema del temporal, que todos saben, el temporal de viento y lluvias, pero acá alcaldesa no tiene cuántas fueron las familias, no sabe si hicieron el levantamiento para saber cuántas fueron las familias.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahí está el catastro de la primera semana, de lunes a viernes, ahí Camila tiene lo que las chicas pudieron detectar, tanto en Melón como en Nogales.

Doña Camila Borquez: Saluda a los miembros del honorable concejo, expresa que para poder contextualizar un poco lo que se fue trabajando respecto a la emergencia, primero el equipo de Dideco con el equipo de Dirección de Obras y el equipo de SECPLAC fue al territorio, visitaron a 11 juntas de vecinos, en el cual aplicaban la FIBE y paralelamente para ver la afectación del hogar, para ver el tema de la ayuda social, dentro de esas 11 juntas de vecinos, que fue la Villa Disputada, la Juanita Fernández, La Unión, Población El Carmen, Los Cáñamos, El Cristo, los Almendros, El Polígono, Santa Marta, Los Aromos, Población Valdivia, hubo 98 familias afectadas, están hablando de gente que se le voló todo el techumbre y casas inhabitables que ya cambiándole todo lo que es el cielo y la techumbre se podrían ya a ellos incorporar a su hogar.

Concejal Flores: Consulta si no están viviendo.

Doña Camila Borquez: Responde que claro, hay un grupo que no está viviendo en las casas, que son gente que tiene redes de apoyo versus el adulto mayor, que tal vez que no tiene redes de apoyo y eso lo está evaluando el asistente social de la Dideco y el equipo técnico de la dirección de obras y el SECPLAC.

Concejala Yáñez: Consulta si esta semana siguen en otros sectores.

Doña Camila Borquez: Responde que se esta semana van a andar en la San José, anduvieron en la San José, pero les quedaban unos casos en Los Carreras, El Olivo, la junta de vecinos Alberto Hurtado, La Peña, San Carlos, el Rungue, la Macal Rural, la Macal III, el Nuevo Amanecer, Los Caleos, Navío, Collahue, Garretón, Chamizal y la Hacienda. Igual el día viernes la Seremi les facilitó un profesional para la aplicación de las FIBE en los sectores rurales. Entonces, igual ya han estado avanzando en el sector rural, ahora es más que nada para que vayan a ver respecto a la ayuda social de materiales y también se está trabajando con los dirigentes, porque ellos les están mandando el listado de las personas afectadas de su territorio, así los equipos van directamente a los domicilios. Ella sabe que igual va a haber, no sabe, uno que quede rezagado, que igual se le va a ir a hacer la visita correspondiente.

Concejal Flores: Consulta por el monto de esa ayuda social para techumbre, si tiene un tope.

Doña Camila Borquez: Responde que lo que pasa es que se está viendo con el ítem de emergencia, solicita que Marisol la pueda acompañar, porque ella es la que trabaja con el tema de materiales de construcción. Agrega que tienen 21 UTM como como el tope y tampoco tienen mínimo.

Doña Marisol Peña: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que en virtud de esto, ellos hicieron una reunión técnica, para de alguna manera evaluar y ver cómo iban a proceder respecto de evaluar los daños a la vivienda y para eso establecieron tres opciones que tienen que ver con el daño: como daño mayor, daño medio y daño menor y en virtud de eso categorizaron los montos que se podían asignar a las familias. Agrega que es importante recalcar que en la comuna de Nogales existe harta precariedad en términos constructivos, o sea, las casas en el fondo ya estaban precarias antes del temporal, por lo tanto, por ejemplo, en Los Almendros o poblaciones antiguas, la mayoría de sus techumbres son de asbesto, por lo tanto, ya estaban algunos dañados y ahora con el temporal y con el viento se dañaron aún más. Entonces, en virtud de eso y en virtud de los recursos que tienen, vieron ciertos criterios de evaluación que tiene que ver con básicamente los que les va a señalar, que los consideraron en esta reunión técnica, que tiene que ver con la efectividad, es decir, con los recursos que tienen, si van al domicilio y lo evalúan técnicamente como profesional técnico de la DOM y de la SEPLAC, si el beneficio que le van a entregar a la familia realmente va a solucionar el problema y van a evitar que en la próxima lluvia esta familia venga de nuevo porque todavía se llueve. Entonces, en eso tienen que ser efectivos, es decir, con el monto que le van a dar, si van a solucionar el problema a la familia. El tema de la eficiencia de los recursos también el monto que tienen de disponibilidad presupuestaria tampoco es tanto, considerando que son hartas familias que viven en condiciones habitacionales complejas, que por lo tanto tienen que tratar de ser eficientes en el uso de esos recursos y también considerando la complementaridad de los recursos, al aplicar la FIBE también de alguna manera van a ver este bono que anunció el gobierno que también puede ayudar a la familia. Entonces eso también hay que considerarlo en el momento de la intervención con la familia y el nivel de afectación que era lo que les decía, daño menor, medio o mayor. Y considerando también otro criterio que son los grupos vulnerables, es decir, en una familia de auto mayor, donde hay menores, personas con una enfermedad compleja. Todos esos criterios son importantes de considerarlos al momento de la intervención en el hogar.

Concejala Yáñez: Señala que en esta modificación que van a sacar plata del royalty, porque al parecer quedaron cortos con el presupuesto de ayudas sociales municipales. Consulta ¿cuánto es lo que les queda de ayudas sociales municipales? No les llegó a esa información tampoco.

Sra. Alcaldesa: Responde que $5.000.000 quedaban hace como dos semanas tres.

Concejal Flores: Agrega que de los $99.000.000 que habían.

Doña Leslie Salinas: Agrega que estaban viendo el tema de traer una modificación para seguir cubriendo el resto de las ayudas sociales.

Concejal Flores: Consulta, acá se entiende de que esto es urgente, tiene que salir rápido, por el tema de la ficha FIBE hay que esperar, se imagina que eso no va a ser tan inmediato como podría salir

esto. Pero en relación a eso, estas ayudas sociales que les están pidiendo, está esta plata, es solo para reparar techumbres y el cielo de las casas, no va para para otra ayuda social.

Doña Camila Borquez: Responde que igual han estado evaluando porque, han ido al territorio y sobre todo los adultos mayores y los sectores rurales les han comentado respecto a los alimentos. Entonces igual de esta modificación se sacaría algo de recurso para las cajas de mercadería, porque ellos tienen stock de giftcard, entonces al sector rural llegar con una giftcard, la verdad está como complejo y ahí irían con una caja de mercadería, porque obviamente tienen problemas en ir a canjearla al Santa Isabel y todo el proceso que conlleva el canjear.

Sra. Alcaldesa: Agrega que por ejemplo, en El Garretón, la gente baja una vez a la semana.

Doña Camila Borquez: Señala que, por ejemplo, también en La Peña, que han estado trabajando con la dirigenta, donde ellas les mandan los listados de las personas afectadas, el ir al lugar, ver si efectivamente es así, entregarle también una ayuda de mercadería y al adulto mayor también.

Concejal Flores: Señala que los sectores rurales es mucho más eficiente el tema de la caja, en el sentido de que hay que pagarle al auto.

Concejal Alvarado: Consulta qué mecanismo se va a ocupar para evitar la duplicidad con la ayuda de gobierno.

Doña Camila Borquez: Responde que son complementarios.

Concejal Flores: Consulta si pueden ser ambas.

Doña Camila Borquez: Señala que pueden ser ambas.

Doña Marisol Peña: Señala que eso es lo que hablaban un poco del criterio de complementariedad, es decir, una casa como va a estar tremendamente dañada, por ejemplo, si perdió todas sus techumbres, obviamente los recursos que ellos le den, aunque le den el máximo, no van a solucionar ese problema. Entonces para la familia va a ser bienvenido el aporte que el estado le pueda dar. También hay que destacar que no necesariamente la aplicación de la ficha FIBE garantiza que esa persona reciba los recursos.

Concejala Yáñez: Señala que lo otro es que la ayuda de parte municipal no va a la mano de obra.

Sra. Alcaldesa: Señala que es como la ayuda que se da todo el año.

Concejal Marchant: Señala que el tema de los techos de asbesto, él cree que ahí Marisol tiene una pega bastante fuerte de poder concientizar y poder trabajar a través del DS27 para el cambio de techumbre, hacer comité de mejoramiento y poder postularlo al SERVIU y ahí está solucionando un montón de problemas para que la gente pueda cambiar su techumbre, porque saben que el asbesto es tóxico y hay que hacerlo. Entonces ahí hay un proceso de sensibilización y socialización de la

gente que tiene que entender y se está tras todo la oficina trabajando a través de la oficina de vivienda y este programa está a través del SERVIU. Bueno, traigámoslo y trabajemos con la gente, organicemos grupo y hagamos ese cambio. Con respecto a la giftcard, él también ahí tiene un tema de duda porque para él, personas que han quedado sin agua, una caja de mercadería no es tan válido como una giftcard, porque con la giftcard van al supermercado y compran agua envasada, la gente que está sin agua y esa es una medida de solución para esas personas.

Doña Camila Borquez: Responde que por lo mismo se está trabajando como mencionó, con los dirigentes y a ellos también les pregunta, para su sector, ¿qué es más viable para su sector, la giftcard o la caja de mercadería? Y por ejemplo, todos los sectores rurales, la verdad le han dicho que ellos prefieren la caja.

Concejal Marchant: Señala que lo que pasa, es que no están acostumbrados a las giftcard, no están acostumbrados a ese sistema de beneficio. Ahora, lo que pasa es que también Claudio lo preguntó, todos saben que el gobierno. Consulta, acá cuántas FIBES ya llevan.

Doña Camila Borquez: Responde que más de 100, porque si son 98 afectados, llevan más de 100.

Concejal Marchant: Señala que según el conteo que tiene él, aproximadamente están hablando entre 80 y 120 viviendas más menos dañadas en la comuna, según los datos que él maneja. Pero también le preocupa el tema de la duplicidad del beneficio, o sea, no es que se esté negando a la entrega en esta situación, considerando también que entre la primera semana y segunda semana de agosto se viene un frente mucho peor también del que ya tuvieron según el pronóstico del tiempo y según las aplicaciones que hay y entregan todo el tiempo. Él no se quiere negar al tema de la ayuda, pero si es el tema de transparentar, que la ayuda se llegue a quienes realmente lo necesitan. Y así van a hacer una doble entrega de beneficio, porque el bono del gobierno, están hablando entre 370 y un millón y medio de dinero que no todos lo van a poder acceder, pero obviamente, por qué mejor y se lo dice a la alcaldesa, él está dispuesto a apoyar la plata que ella traiga a concejo, pero esperen los resultados de la FIBE para ver quiénes van a quedar afuera y quiénes van a ser realmente beneficiados.

Sra. Alcaldesa: Preguntas si la FIBE es para enceres.

Concejal Marchant: Responde que no, es para daños estructurales comúnmente y la FIBE incluso fue un comentario que tiró alguien de gobierno por ahí: en pedir no hay engaño. Ese fue la respuesta que le dieron y la idea es aplicarle FIBE a aquel que se llovió un poco, se le entró el agua por la ventana, apliquen FIBE, porque es la FIBE el único instrumento, incluso la FIBE no tiene relación con el registro social de hogares, no es un requisito contar con el registro social de hogares. Entonces, apliquen FIBE y esperen los resultados de la FIBE, porque al final, ¿qué pasa si a una persona se le va a entregar y después va a ir como municipalidad entregarle esa misma persona? y van a haber, quiéranlo o no, van a haber personas que no van a recibir el beneficio.

Concejal Flores: Entiende lo que el concejal Marchant dice, pero también la demora, lo que queda bueno de casa va a terminar en el suelo.

Concejal Marchant: Responde que lo tiene súper en claro, entonces, ¿cómo poder manejar esa información para poder saber que la ayuda realmente van a llegar? Sí.

Concejal Flores: Señala que la ficha FIBE, es maravilloso todo lo que dicen, pero después él empieza a ver, le aplicaron la FIBE y no les llega, no llega. Agrega que acá se ha visto muchas veces.

Sra. Alcaldesa: Señala que por eso es importante ellos llegar a estas familias, que se pueda por mientras.

Concejal Flores: Agrega que si hay duplicidad, que bueno por la familia, va a poder mejorar un poquito más la vivienda.

Sra. Marisol Peña: Señala, como dato, que de acuerdo al Censo del año 2024, el 15,1% de la comuna se encuentra en pobreza multidimensional, o sea, es una comuna donde existe mucha pobreza. Entonces, de alguna forma, si ellos llegan hoy día a resolver un problema puntual que tiene que ver con la filtración de agua lluvia, es básicamente eso, no van a hacer una ampliación, no van a mejorar la casa, porque también el criterio técnico que están haciendo, es con los compañeros de DOM y de SECPLAC, es que cuando van a una casa, es como como el tema de salud, si ven una preexistencia, es decir, si había un problema de antes, eso no lo pueden pretender solucionar con esta emergencia, es básicamente el tema de la techumbre, que las personas no se lluevan en las próximas lluvias. Eso es básicamente lo que quieren lograr con esta ayuda social.

Concejal Marchant: Señala que saben que el tema de la identidad de los beneficiarios no se puede revelar, pero le pide a Camila que por favor, es la única opción que él pide para poder tener claridad y que esto se transparente, la entrega de la ayuda a quienes realmente lo necesitan de la comuna, que se les haga llegar el listado con domicilios de las personas que se les va a entregar el beneficio.

Doña Camila Borquez: Responde que sí, al menos ellas no tienen problema.

Concejal Marchant: Expresa que sabe que el tema del nombre no pueden.

Doña Camila Borquez: Agrega que por lo mismo va el equipo profesional, va el asistente social, va alguien técnico.

Concejal Marchant: Señala que aquí hay mucho dinero involucrado, están hablando casi de 100 millones de pesos y su rol es fiscalizar y la manera de fiscalizar, porque él venía dispuesto a rechazar esa modificación, porque está el tema de la FIBE y a él le entrega de duplicidad de beneficios para una persona, porque saben también que van a haber personas que se van a aprovechar de esta instancia, tal como lo tiran en las redes sociales. Saben que se van a aprovechar porque en todas las comunas tienen familias que son asistencialistas y eso lo saben y Marisol como trabajadora social, como colega, lo sabe que así es. Entonces, para que los recursos sean bien destinados y esto se transparente claramente, entonces él pide que por favor al momento que se vayan entregando las ayudas sociales con respecto a esos recursos, se les haga llegar el listado con los domicilios de las personas, porque él se va a encargar y él sabe que los colegas también, a poder fiscalizar de buena

manera que los recursos llegaron a las personas realmente indicadas y tengan por seguro que van a quedar varias personas afuera, van a quedar muchas personas afuera.

Sra. Alcaldesa: Señala que queda toda esta semana de seguir realizando las visitas, va a aparecer más gente dañada, como dice el concejal Marchant, no son 100, son más, van a aparecer en el sector rural, en El Litre todavía no se pasa y la gente del Litre también se vio afectada y más allá en San Carlos. Entonces les queda todo eso para evaluar. Ella cree que esta plata va a servir para algunas personas, no para todos. Así que a lo mejor van a tener que ir viendo otra manera de ir ayudando con más recursos.

Concejal Flores: Señala que, en relación a eso mismo que la alcaldesa dice, él sabe que hay harta necesidad en toda la comuna, la recorrió varias veces estos días, la recorrió más que nunca, por todos lados anduvo y en relación a eso, quisiera pedirle a la alcaldesa, que se aplique con urgencia, que se abarquen todos los sectores, porque ya hay 98 familias afectadas, son $99.000.000 que están aprobando hoy día y si se ponen en un promedio de $1.000.000, ahí se les va, todo los 100 millones se les están yendo en estas familia, entonces, para que les pueda llegar a todos y a las familias que están más afectada y disminuir un poco la torta, porque quizás no van a poder cubrir todo, pero sí pueden colaborar a hartas familias.

Sra. Alcaldesa: Señala que por eso Marisol, cuando conversaron ellas como equipo, el equipo técnico de la SECPLAC, de la DOM y las trabajadoras sociales vieron que no todos los daños son los mismos. Hay gente que necesita casi un dormitorio completo de techumbre, más el cielo, palos y hay gente que no, porque solamente se le entró porque la canaleta no da abasto, entonces es menor el gasto.

Doña Camila Borquez: Agrega que las asistentes sociales y el equipo técnico también iba evaluando, las redes de apoyo, por ejemplo, si es un adulto mayor que está viviendo con su hijo, que tiene altos recursos, efectivamente él puede apoyar a la reconstrucción.

Concejal Marchant: Agrega que ahí es en base al criterio profesional que evalúe, solicita a la alcaldesa que la ficha FIBE se aplique a todos no más, en pedir no hay engaño y se aprovechen de esta instancia que el gobierno, que salgan beneficiados, que no salgan con $300.000 que les dé el gobierno, ya es una ayuda para ellos, sumando lo que se les va a entregar.

Sra. Alcaldesa: Señala que hoy día, como dice Camila, van trabajando con los dirigentes y ellos dicen, "Estos 10 vecinos tenemos afectados primero", pero después van a aparecer otras vecinos y ahí van a ir abarcando, pero la idea es aplicar la ficha a todos.

Concejal Marchant: Señala que van a haber situaciones, que incluso ahí involucraron a Marisol Peña, que ahí él saltó al tiro, porque dijeron que porque claro, se maneja un listado de las personas, pero es distinto a los que tú puedes ver en la realidad, en el terreno propiamente, había una señora, cree que le fue a decir a Marisol que había una persona que había sufrido daño y que le fueron a aplicar la ficha y que Marisol se había negado, agrega que con nombre y apellido se lo dijeron, que la señorita no quiso, incluso que le contestó mal. Le dijo, "Mire, seguramente acá el municipio está

trabajando con un listado y tienen que respetarlo, pero en base a eso, el criterio del profesional, consulta si van a acceder a esa solicitud si viene un vecino y diga ¿Sabes qué? no está en el listado, pero hay una persona que tiene un problema".

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, después se visita porque les han mandado, por ejemplo: "sabe que pasaron por mi población, pero sabe que ahora la humedad pasó y se me cayó el cielo". Entonces ahí le mandan el dato a la Camila y la Camila le deriva a alguna de las chiquillas que anda en El Melón o andan acá, depende.

Concejal Marchant: Señala que saben que el trabajo ha sido arduo. Se suma porque él también ha tenido en su lugar de trabajo terreno, ha quedado empapado hasta donde ellos se imaginan ha quedado mojado, pero es un trabajo que tienen que hacer, es un trabajo que es para la comunidad y que hay en terreno, los colegas, él sabe que cansa, aparte que la ficha FIBE, no sabe si todos manejan la ficha FIBE, es compleja porque no pueden cometer ningún error, incluso tienen que trabajar con una aplicación para ver la el tema de la ubicación, dónde va, la longitud, es un atado, pero al momento que aparezca alguien, que haya la voluntad, a pesar que uno está cansado y que está agobiado y todo el tema, pero que haya la voluntad que se abarque toda la comuna en lo posible.

Concejal Vásquez: Consulta a la Dideco, ¿qué pasará si un vecino no tuviera buena comunicación con el dirigente?, que muchas veces pasa, ellos pueden dirigirse directamente a Dideco.

Doña Camila Borquez: Responde que sí, a Dideco o al centro cívico, ahí ellos lo anotan y ahí le van bajando la información y como están con distintas asistentes sociales se le va derivando al asistente que le toca en el sector.

Concejal Marchant: Señala que hay personas que han llamado y él les dice que vayan a Dideco y vayan al centro cívico a inscribirse para que los vayan a evaluar, porque la gente muchas veces, se le entra un poquito de agua y poco menos que ya te estás inundando, pero para ellos que vaya la trabajadora social del municipio ya es un alivio. Entonces para ello también ponerse un grado de empatía a esa familia y por último ir a verlo y aplicar no más la ficha.

Sra. Alcaldesa: Agrega que todos los datos que les van llegando, ellos van derivando a la Camila y la Camila a los equipos que anden más cerca, si es que se puede hacer el mismo día o al otro día.

Concejal Marchant: Reitera lo del documento que pidió cuando ya se entreguen la ayuda, por favor, con domicilio.

Doña Camila Borquez: Responde que ningún problema, por ejemplo, estas 98 familias que se le va a entregar, no hay problema en entregarle el domicilio de los beneficiarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Aprueba** esperando que llegue la mayor cantidad de personas

Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Aprueba** con esa observación, que se les haga llegar en cuanto se entregue la ayuda, que se les haga llegar el listado con los domicilios de las personas beneficiadas, a pesar que venía con otra idea, pero conversando las cosas en la mesa fue va aclarando muchos temas.
Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba** como lo mencionaron recién, que va a aplicar bajo el reglamento de la emergencia, el decreto de emergencia, si le parece bien.
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba** agradece a todos quienes andan en las calles, a los funcionarios municipales, a la administración, que ha sido caótico todo, pero han llevado bajo control varias situaciones y se agradece mucho y por supuesto que aprueba y lo mismo que el colega Johao, que sería bueno que les manden el catastro de los números de las personas, de la cantidad, de cuántas personas fueron afectadas y toda esa información que es importante para ellos.
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba** igual que la colega Catalina, quiere felicitar a cada una de las personas y sus colegas que estuvieron en terreno, que vivieron en carne propia este tornado, porque fue una cosa histórica, él cree que nunca en la vida había pasado lo que pasó. Estuvieron en la calle, ahí con árboles caídos y una cantidad enorme de problemas y para que la ayuda vaya a la gente que realmente necesita.
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba** les agradece también al concejo que aprueben esta modificación que es de urgencia. No tuvieron la mesa de trabajo, la comisión como a veces lo han hecho porque por el tiempo no les daba, pero les agradece que puedan ir acogiendo esto, porque va en ayuda de la gente en realidad y que llegue luego. Hoy día aprobando esto se va a trabajar rápidamente esperando que mañana se puedan ir entregando ya las primeras ayudas.

Acuerdo Nº172: se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°35, expone doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la modificación presupuestaria número 35 se vincula con la tercera cuota del fondo FET 2026 por el monto de $99.417.660, como pudieron ver, se acompaña el ordinario 41 de la administración municipal donde se asignan diferentes montos a requerimientos, entre ellos arriendo de maquinarias y equipos, otros servicios generales, principalmente poda, otras

máquinas, que es adquisición, vestuario, calzado netamente para el equipo de la unidad operativa y combustibles, lo que hace los $99.417.660.

Don Mauricio González: Señala se le envió la modificación, luego se le envió una explicación, un desglose y después un informe más técnico, se enviaron dos documentos aparte de la modificación como para explicarle un poquito qué es lo que pasa en la comuna con estos desastres que ocurrieron el fin de semana anterior, Marcelo un poco conoce la situación en particular, las deficiencias que tienen también como unidad operativa en cuanto a maquinaria y en cuanto a elementos de protección personal. Agrega que él vio mucho en terreno a la concejala Bahamondes y al concejal Flores, aparte también al concejal Vásquez, pero ellos vieron cómo estaban los chiquillos en la lluvia, muchos con puro overol. Ellos tienen sus elementos de protección personal propios para la lluvia, para los elementos de corte, pero con este tema de lluvia tan fuerte que se les mojaban, tuvieron que secarlo básicamente en un brasero y posteriormente no tenían cómo poder volver a utilizarlo porque estaban completamente mojados. Entonces, básicamente en la siguiente tanda que tenían que andar en urgencia, se iban netamente con overol o con la ropa de corte, porque eso era así sagrado, pero básicamente era la forma de que tenían para atacar la emergencia, Marcelo les puede explicar un poco más la adquisición de maquinaria, la importancia que esto es, el arriendo de las maquinarias para poder atacar esta emergencia y están atentos a sus consultas.

Don Marcelo Chacana: Primero que todo van a comenzar con las principales deficiencias que ellos tuvieron en el terreno. No sabe si ellos supieron que en el cerro de acá de arriba del cementerio se cayó una antena de telefonía celular, que fue el primer inconveniente con el que ellos tuvieron que lidiar. Es por eso que ellos no cuentan con equipos de comunicación, los que sí cuentan con equipos de comunicación en la gente de seguridad pública, los que les proporcionaron dos equipos que podían ocupar ellos para poder trabajar en terreno, pero el problema surge cuando ellos tenían que separarse cuatro o cinco equipos, ya es difícil coordinar cuatro o cinco equipos de trabajo sin que ellos tengan comunicación y si ellos necesitan más cosas de ellos, para allá apunta un poco el tema que dice radios de comunicación para instalar una base y que cada unidad, cada equipo de trabajo de su oficina salga con un equipo de comunicación que les permita coordinar el terreno de las tareas.

Concejal Flores: Consulta por esos equipos radiales, agrega que ahí ellos aprobaron una plata que es para el lado de seguridad de emergencia. Ahí le aprobaron ellos como noventa y tantos millones de pesos. Ahí estás pidiendo $4.000.000. Consulta si con esos $4.000.000 cubren para las cuatro cuadrillas.

Don Marcelo Chacana: Primero que no, lo que pasa es que ellos van a instalar una base en la oficina, que eso tiene un costo mayor, que es una antena, cables, viene un técnico y instala una base en la oficina de ellos.

Concejal Flores: Pregunta si no se puede ocupar la misma que van a ocupar acá los de seguridad, porque a va a haber una central acá.

Don Marcelo Chacana: Responde que sí, pero ellos funcionan allá.

Concejal Flores: Pregunta si no va no va a ser una zona central para la municipalidad, va a ser aparte para el departamento operativo.

Don Marcelo Chacana: Agrega que los equipos que son, que tienen un costo más o menos aproximado de $400.000 en los equipos de comunicación, la va a depender del costo que tenga la, se van a juntar a eso, del costo que tenga la instalación.

Concejal Flores: Pregunta si tienen alguna cotización de eso.

Concejala Yáñez: Agrega que les mandan como muy englobado todo, pero nada detallado realmente cuánto les va a costar. No tienen nada.

Don Marcelo Chacana: Responde que están esperando. Lo que pasa es que ellos hablaron con el técnico de Santiago, con el que conversaron este tema y ellos le dijeron que tenían $4.000.000 y él les dijo, "Nosotros nos vamos a ajustar a los $4.000.000 instalando la base y instalando y entregándole un par de equipos de comunicación".

Concejala Yáñez: Consulta si toda esa información se las van a enviar.

Don Marcelo Chacana: Responde que sí

Don Mauricio González: Agrega que a través de la emergencia, por eso no pueden entregarle un tema de cotización tan detallado. Tuvieron que estar lidiando con la emergencia que estaba ocurriendo y además hacer este tipo de modificación presupuestaria. Entonces, también para ellos era importante haberle entregado todo lo que corresponde. Lamentablemente lo trataron de hacer ajustando a la información que fueron obteniendo.

Concejala Yáñez: Señala que en el documento se habla de arriendo de maquinaria, igual es alto el presupuesto, les conviene comprar una.

Don Marcelo Chacana: Quería tocar el tema de la poda que ellos están viendo, no es la poda que hace el contratista municipal, sino que son tiene relación con una poda que tiene que ver con árboles de una altura que supera los 20 metros y algunos considerando que en el centro de Melón habían árboles que crecieron en forma así desproporcionada, que fue en la calle 8, que tuvieron que atacar así como bien fuerte, porque eran más de 40 árboles que estaban ahí. Pero la idea principal de ellos, con esa contratación, es básicamente hacer una poda y tala en el sector de La Peña, en el sector de La Peña porque por ahí pasan todas las líneas que abastecen de electricidad al distrito de Nogales y Melón. Si en La Peña se cae un árbol, de estos árboles que los ediles conocen bien los árboles que están ahí, ellos conversaron con Chilquinta, no son de responsabilidad de Chilquinta, sino que son de responsabilidad de los vecinos que dejaron crecer estos árboles así en forma tan descontrolada, pero hay hacerlo ahora y la única forma de hacerlo es contratar gente especializada, porque ellos van a tener que cerrar la calle en algunos días para poder hacer los trabajos en forma tranquila, van a sectorizar La Peña y así evitar que, porque árboles que caigan en La Peña produzcan la falta de electricidad tanto en Melón como en Nogales, básicamente eso apunta a eso. Agrega que

un árbol, lo que ellos lograron cotizar, un árbol sale y uno lo puede cotizar también en internet, salen los valores entre $50.000 a $400.000 por árbol, eso va a depender de la complejidad que tenga el árbol, tamaño, diámetro y lo que se pueda ocupar, ellos no están considerando en ese monto lo que sale despejar la calle, porque despejar la calle lo van a hacer ellos y ellos lo van a despejar. Entonces, ¿cuál es la idea? Porque ellos también tienen un plan que es despejar, no dejar ramas en ningún otro lado, porque eso les va a generar un problema para el verano en donde con los incendios. Entonces, ellos piensan en chipear todo, todas las ramas que vayan saliendo las van a chipear y no dejar un montón de ramas para que ellos en el verano tengan que estar arrancando y saliendo con un camino aljibe para apagar incendio, para allá apunta un poco eso, para poder ellos colaborar con esas tareas, van a caer ramas de bastantes dimensiones, grandes dimensiones y para eso ellos necesitan tener a la gente municipal equipada, primero ellos están contratando, ellos tenían motosierras que solamente se ocupan hasta la agricultura, no tenían motosierras forestales y lo que están haciendo ahora y quieren hacer, es motosierras que les permitan atacar el problema y para eso ellos necesitan tener motosierra forestal, motosierra profesional. Para entregarle una motosierra profesional a alguien es necesario también vestir a esa persona, eso quiere decir casco, chaqueta anti corte, pantalón anti corte, zapato anti corte, el guante anti corte, para poder protegerlo, por ejemplo, en el caso personal mío, cuando él estaba cortando el árbol que cayó en Pedro Félix Vicuña, el pino grande, a él se le rompió el pantalón anti corte porque se pasó a llevar el pantalón, entonces claro, se rompió el pantalón, pero no se cortó la pierna. Entonces no pueden mandar a las personas con una motosierra de esa envergadura característica a hacer un trabajo con un overol, entonces sale como alrededor de $700.000 vestir a una persona completo con ropa Steel, ya que es la ropa que ellos utilizan.

Concejal Flores: Señala que él los vio harto en el sector urbano, en el sector rural también, estuvieron en todos lados, pero el sector urbano le preocupa porque acá se le está pagando a un contratista, hay unos trabajos que tiene que hacer el contratista. Consulta si eso no se cruzó, no sabe qué pasó, si se hicieron las podas que correspondían en ese contrato.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, se hicieron hartas podas, pero hay unos, que los mayores árboles que se cayeron fueron los gigantes, o sea, no eran los que les correspondía, porque si ven, en El Cristo no más, son tremendos árboles, fueron no sabe cuántos árboles ahí en el Cristo.

Don Marcelo Chacana: Indica que algo raro pasó en El Cristo, porque El Cristo fue como un tornado.

Sra. Alcaldesa: Agrega que en la plaza de Nogales ahora todavía hay un árbol que está a punto de su raíz ceder y los podrían haber podado, pero a lo mejor el viento igual los hubiera sacado. Ella cree que es por lo añosos que son los árboles que cedieron y se dieron cuenta que fue el pino, el eucaliptus y hay otra especie que cayeron en el suelo.

Don Marcelo Chacana: Señala que el eucalipto que tanto temían que se cayera, se cayó ahora, el que sube a las cabrerías, que estaba seco.

Concejal Flores: Señala que en ese sentido, le parece bien lo de las podas, para que no los arranquen todos, para que no los corten y que los corten bajo lo el tendido eléctrico donde no provoquen después que se vayan a caer y corten la luz, le parece súper bien eso.

Sra. Alcaldesa: Señala que eso les explicaba Chilquinta cuando andaban pillando las cuadrillas, le decían, "¿Por qué no dan la luz acá?" y le respondían, "Porque la luz de Nogales viene por La Peña y en La Peña era donde estaban todos los árboles caídos.

Concejal Flores: Señala que lo que le quiere pedir a la mesa en general es que trabajen una ordenanza, la ordenanza que el municipio se hace cargo de lo público y el particular de lo particular.

Sra. Alcaldesa: Señala que pasó mucho eso también, les pedían mucho que se fuera a cortar el árbol dentro de la vivienda y casi obligado, pero a la gente le cuesta entender que no se puede y la prioridad es la calle.

Concejal Flores: Responde que por eso, que tengan una ordenanza donde los obliguen, donde van a haber sanciones, se le va a cobrar una multa, si es que no lo hacen, todo árbol que pase el tendido eléctrico y que esté con riesgo a caerse en la electricidad, abarcarlo en la ordenanza y hacer una buena ordenanza, porque ellos tienen una ordenanza que es la de los este, pero también que se ocupen esas ordenanzas, que se fiscalicen, porque él está seguro, bueno, casi todos los concejos trajeron el tema de los cercos vivos, que se fiscalizaran, de las podas de los cercos vivos que le corresponde al particular, no hay fiscalización, no hubo fiscalización, la otra vez les pidieron a ellos contratar unos fiscalizadores, porque primero no habían fiscalizadores, después contrataron personas para que fiscalizaran y no se hicieron esas fiscalizaciones que también pueden afectar las inundaciones y el tema también de las podas.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, en algunos sectores se fiscalizó, se fue a hablar con los vecinos, pero ya también el vecino, que a veces prefiere pagar una multa o no hacerlo simplemente. Pero efectivamente esa ordenanza hay que hacerla porque hoy día lo que más les trajo problema fueron los árboles.

Concejal Flores: Agrega que sí y hay muchos árboles hoy día, cuando sale a la calle todavía ve los árboles tremendos que hay y tienen que hacerse cargo, sobre todo las personas, hay muchos, bueno, por los sectores rurales hay hartas personas que tienen fondo, tienen los tremendos árboles y a ellos no les va a costar mucho hacerlo, no le va a costar mucho hacer ese trabajo.

Concejal Marchant: El tema de las podas, como bien lo mencionó Juan, eso se previno y se preguntó en varias ocasiones acá qué pasaba con el tema de las podas, cómo pasaba el tema de emergencia y siempre les dijeron que estaba todo bien, que se estaban trabajando en eso. Uno tiene que prevenir antes de y eso no se hizo. Pregunta a Don Mauricio si emergencia pertenece a él, bajo su responsabilidad.

Don Mauricio González: Responde que de seguridad pública.

Concejal Marchant: Señala que ya, pero debe saber como administrador, qué pasa con el informe alfa. Consulta si se envió.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Consulta qué pasa con el tema de los insumos, los recursos que pueden acceder a través de Senapred.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, ya llegaron el viernes.

Concejal Marchant: Consulta si saben que están dentro de también de los ítems que el administrador envió para poder acceder a esos beneficios, como por ejemplo maquinaria.

Don Mauricio González: Responde que la maquinaria se la solicitan dentro de lo que es emergencia. Ellos con esto van a atacar emergencias que vienen posterior, no solo la de ahora, esa es su idea. Y una cosa, que no quiere entrar en polémica con el concejal, pero difiere un poco de su pensar de que esto no se previno porque sí hicieron trabajo preventivo, ellos contaron con una comuna extensa rural, lo ediles lo saben mejor que él.

Concejal Marchant: Señala que está hablando de implementación.

Don Mauricio González: Responde que habla de una prevención.

Concejal Marchant: Señala que sí, de una prevención, pero la prevención abarca todo. Pregunta cuántas veces se llevó ahí el tema de las podas, el corte de los cercos vivos y el tema de la prevención y para sumar también, dentro del documento que el administrador envió ahora, vienen algunos vicios que quisiera mencionarlo y va a ser su fundamento para poder rechazar: Falta de monto total del financiamiento. Confunde emergencia con funciones permanentes, no acredita la necesidad, no adjunta diagnóstico de riesgo, catastro de brechas ni cantidad de funcionarios a equipar. Sin base técnica no se puede justificar la compra. Riesgo de contratación ilegal. Propone contratar servicios externos para poda en altura sin proceso de licitación. Si supera 100 UTM debe ir a mercado público hacerlo contrato directo sin decreto de emergencia. Es ilegal. Según la ley 19.886, duplicidad de funciones. La poda de árboles que afectan redes eléctricas es responsabilidad de la empresa eléctrica. Según un decreto supremo, el municipio no debe usar recursos para hacer el trabajo de un privado. Falta respaldo de cotizaciones y ese el punto más importante que los colegas él sabe que están preocupados con ese tema. Solo pone valores referenciales de mercado. Para solicitar recursos exigen mínimo tres cotizaciones, con una que les hubiesen enviado hubiese bastado y no se les envió. Inconsistencia formal. El documento está mal numerado, partiendo plan de emergencia, motosierra, generador con justificación, plan de intervención, maquinaria y poda, postulando a fondos que se pueden postular, así uno puede cubrir de mayor manera los requerimientos que están solicitando.

Don Marcelo Chacana: Responde, con relación al tema de la licitación que el concejal señala y se supone que la contratación de maquinaria que hablaba la concejal hace un rato atrás y eso no está

pensado solamente en atacar hoy día un evento que va a pasar esta semana. Ellos están pensando en que van a estar con esta situación hasta el mes de diciembre, por lo menos, que es lo que ellos han escuchado. Entonces, ellos lo que están haciendo es prevenir hasta esa fecha. Ahora, con relación a lo que dice el concejal Marchant, la delegación se ha comprometido al parecer como dos veces en mandar maquinaria, situación que todavía están esperando que llegue y ellos a los vecinos no le pueden estar diciendo que están esperando que les respondan desde la delegación para poder intervenir en un sector. El como concejal tiene que entender que las respuestas que les piden a ellos son casi inmediatas. Entonces ellos estar diciéndole a la persona que tiene un problema, que se está inundando, que se está lloviendo su casa, que se le está entrando el agua, decirle, "Oiga, ¿sabe qué? Yo tengo que esperar que llegue de la delegación presidencial y me están diciendo que van a mandar una retro y a mí me dicen, Marcelo, búscale pega a una retro y a unos camiones tolva que vamos a mandar." Él la pega la tiene, lo único que les falta es que llegue esa esa ayuda y ya llevan una semana esperando en eso, la gente de su oficina lleva 11 días trabajando entonces es necesario tener la posibilidad de que ellos puedan auto gestionar estas situaciones que son de emergencia, porque estar esperando la respuesta del gobierno central es muy demoroso, a ellos les ofrecieron un camión alza hombre el otro día para realizar unas tareas, pero les dicen, "Oye, pero sabis que el camión te lo puedo pasar, pero no tiene papel", cómo él anda en un camión sin papeles y solamente tiene que ver con la con la respuesta que ellos tienen que dar, porque a una señora no le puedo estar diciendo hace una semana que va a llegar la gobernación o la delegación en este momento y no llega.

Concejal Marchant: Señala que súper claro, porque obviamente ante la catástrofe, ante la desgracia que uno está pasando requiere solución en forma inmediata, pero él con los años que lleva acá trabajando en la municipalidad de Nogales, que no es el primer temporal, incluso temporales pasados que han sido mucho peores, esto debería ser prevenido mucho antes, haber traído concejo, haber trabajado con ellos en una comisión y haber dicho, ¿sabes qué? nos vamos a prevenir y haber trabajado. Aparte ahora con toda esta inconsistencia que acaba de mencionar un documento habiendo tantos recursos, ¿qué me pueden decir? No vienen las cotizaciones, no viene especificado.

Doña Leslie Salinas: Señala que va a apuntar un poco a lo que está diciendo el concejal Marchant. Va a contextualizar, la modificación fue enviada el día lunes pasado. El día lunes pasado por una emergencia por un temporal bastante grande de muchas magnitudes donde ellos además no tenían electricidad, más que el edificio consistorial. Por ende, para que las modificaciones llegaran a sus manos, cree que se fueron trasladando de una oficina a otra hasta que pudieron imprimir. Estaban incomunicados, no tenían cómo buscar antecedente. Por ende, efectivamente, como se requería el concejo para el día lunes, se envió en base a lo que se requería en cada unidad. Ella está contextualizando el envío de la información, el cómo esto se redactó. De hecho, si alguien se da cuenta, es el mismo formato, pero no es el formato que le mandan habitualmente, porque las niñas tuvieron que buscar por todos lados cuál era la última, armar, porque no tenían conectividad. Efectivamente, todo en lo administrativo. Han ido aprendiendo y han ido viendo que tienen que tener otras condiciones para poder actuar frente a esto, está hablando desde lo administrativo, no tenían comunicación, más que una antena que les facilitaron. Hoy ya no tienen esa situación, porque también se hizo una contratación paralela en caso que volvieran a quedar incomunicado, electricidad, solo el edificio consistorial también tenía, por ende el solo hecho de hacer un oficio era absolutamente complicado para todos la verdad. O sea, todos se trasladaron al frente

prácticamente en uno, dos o tres computadores e impresoras para no poder saturar, mientras efectivamente iban colocándose en sus oficinas para trabajar una vez que llegara. Eso es para que ellos, entonces no había forma de conseguir cotizaciones, no había forma de poder enviar algo más completo. Y con respecto a la forma de contratación, la que fuese, va a estar ajustada a la ley de compra, sea una licitación, sea un trato directo, sea lo que sea, en esta municipalidad todas las contrataciones son ajustadas a la ley de compras, eso solamente quería complementar.

Don Marcelo Chacana: Señala que él igual quiere complementar algo, si bien es cierto, ellos previnieron un poco la situación que iba a pasar, pero ellos de alguna u otra manera los desbordó esta situación porque ellos tienen seis personas que están habilitadas para salir a cortar con motosierra, con todo el equipamiento que corresponde, pero ellos hoy día son 16, se han ido incorporando hace un par de semanas atrás otras personas que tienen las mismas capacidades para poder hacerlo, pero les falta comprar el equipamiento. A lo mejor, como dice el concejal, a él cuando le hablaron de venir a ver este tema, ellos lo hicieron en la oficina, él estaba cortando unos árboles en La Peña y se tuvo que arrancar para acá y a lo mejor, claro, es verdad lo que el concejal dice, pero ellos vieron los valores en los celulares y fueron viendo cómo ellos, ¿cuánto salía equipar una persona en Steel? $667.000. ¿Cuánto sale equipar otra persona? $300.000 y él en su oficina no tenía generador. ¿Y por qué ellos están pidiendo generador? Porque a ellos les pidieron generador para el centro cívico, para finanzas, para el municipio, para los albergues.

Concejal Marchant: Señala que él entiende todo lo que ellos están explicando. Entiende también lo que explica la señora Leslie, porque muchos municipios estuvieron sin luz también. Entonces, pero de una otra forma la pega hay que sacarla, pero aquí hay temas, información que falta y ellos son los encargados de cuidar los recursos municipales, son los fiscalizadores. ¿Cómo van a aprobar un documento donde faltan antecedentes de respaldo? No hay claridad, no hay especificaciones y están hablando de casi $100.000.000. Y después, al momento de... después al momento de poder, ¿quiénes van a tener problemas? Ellos, van a ser ellos los que van a tener problemas ellos.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella con Leslie.

Concejal Marchant: Señala que ellos, porque están aprobando.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos son los que se van, con don Ernesto y la Leslie y nadie más. Agrega que ellos necesitan ese apoyo porque de verdad, como dice Marcelo, la gente dice, "Venga a cortarme el árbol, pero venga" así como mire, no sé si pueden ir al tiro, les dice ella, tenemos que planificarlo porque son árboles muy muy añosos, muy altos y efectivamente ellos no se pueden subir solos. Hay que tener la contratación de esta maquinaria, de verdad, a ellos les prestaron desde una empresa privada y pucha que sirvió también para ir a algunos de los sectores de Los Cáñamos. Entonces, la poda que hablaba el concejal es la poda que hace la empresa, pero son los árboles de acá y los árboles de acá no se cayeron. Son los árboles que se cayeron en La peña, Chamizal. Todavía queda un árbol grande en Chamizal que hay que ir a sacar de un pasaje y muchos árboles así y la ropa, ella vio ese día que le dice el Marcelo casi quedó sin un pie, porque entró la motosierra por el pantalón. Entonces también vio como la señora Fabiola con la señora Carola estuvieron secando ropa tres días de corrido. Ellas no se iban, estaban en una carretilla secando ropa y le decían,

"Lamentablemente se seca un poquito el overol, pero los zapatos se van mojados." Igual a ella le da mucha pena la situación de los trabajadores, porque ellos tuvieron, cree que el domingo en la noche recién se fueron todos a su casa.

Concejal Flores: Agrega que él los vio, fue a la oficina, los vio el día sábado, el día sábado en la mañana estaban todos ahí en los sillones, durmiendo en los sillones incómodo, no tenían después para el día siguiente no tenían gas, no tenían, no estaba habilitado, tenían donde bañarse, pero no había gas, no había un gas, después lo iban a gestionar ahí para tenerlo, pero igual son súper necesarias esas cosas.

Sra. Alcaldesa: Señala que Marcelo y el administrador están pidiendo ropa, lo básico. Agrega que con Mauricio y Marcelo costearon hasta el almuerzo de ellos, sus colaciones, sus sándwich, que tuvieran un consomé caliente en la tarde con un pedacito de pollo y el Nino cuando llegaba y tenía un tiempo libre, ese pollito se los picaba y se lo hacía sandwich de nuevo. ¿Y qué les pedía? pan. El concejal Vásquez le llevó pan, su familia le llevó pan. Entonces, ellos están pidiendo el equipamiento, ni siquiera le están pidiendo para que coman y eso que no se puede justificar, solamente para que ellos anden súper equipados porque los vecinos exigen y han tratado de llegar a todos los lugares. Pero, ¿cómo llegan? se echaron a perder tres motosierra el día domingo o el día sábado. Entonces, son cosas que hay que ir comprando. Si al final la fiscalización, así como van a fiscalizar los domicilios de las personas beneficiarias con la ayuda, también pueden fiscalizar cuando lleguen la factura de las compras, también lo van a tener. Ella cree que Leslie nunca les va a negar esa información.

Concejal Flores: Señala que para más que el departamento operativo en el tema eléctrico fue clave, porque si no hubiese sido por ellos, todavía estarían sin luz, porque Chilquinta no tenía capacidad para ir despejando los árboles.

Sra. Alcaldesa: Agrega que Marcelo, Carlos Salina les dijo, "Nosotros vamos cortando ayudándole para que ir despejándole a ellos el área." Esa era la manera de ir ayudando también, despejando, esto pasó el día viernes en la tarde, en algún momento se juntaron casi como en un COGRID ahí en el hall y las puertas iban de un lado a otro, habían muchos funcionarios ahí y ella les dijo, "No, salgan en este momento." Y ellos sí salieron y salieron a despejar las vías, el concejal sabe que en La Peña, en Chamizal y en todo el sector del Navío y acá mismo no había un árbol en la calle, pero gracias a ellos, a ese equipo que andaba en la calle. Entonces cree que hoy día tienen que ponerse y decir, ya se compraron las cosas. Si es que estos fondos se aprueban, se compraron, ¿cuánto costó esto? Ahí está. ¿Cuánto costó esto? Ahí está. Está la ropa de la gente, ahí está bien equipado porque vienen más lluvia y la que vino la semana pasada no es tanto como lo que dicen que viene. Entonces, o se preparan con estos fondos que son para toda la comunidad para poder llegar a la comunidad o no sabe cómo lo pueden hacer.

Don Marcelo Chacana: Señala que para complementar un poquito más, a ellos lo que les hace falta, pero en forma urgente son esos bastones eléctricos, hay tres formas de usarlo: Uno se pone desde lejos y ves si hay uno, se pone un poco más cerca y el otro de usarlo cerca del árbol.

Sra. Alcaldesa: Señala que emergencia tiene uno.

Don Marcelo Chacana: Responde que sí, emergencia tiene uno. Entonces, cuando ellos andan tres o cuatro grupos y cuestan como $1.300.000, con IVA, entonces igual es necesario para ellos tener unos tres en la oficina, porque así ellos no tienen que esperar que llegue Chilquinta para que les diga, "Oye, no tiene energía", si no que se acercan, los ponen el bastón.

Concejal Flores: Señala que él lo vivió, él en su camioneta algunos despejaban, tiraban con los árboles y abrían camino, dejaban el árbol ahí, pero se abría el camino, pero él pasó cuando había uno electrificado, iba caminando y de repente uno empieza y se enciende, su tío que sabe de electricidad le dijo: "esa cuestión te agarra, te quema, no te suelta", entonces de verdad era muy bueno, le comentó también a Mauricio cuando estaba electrificado.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora el tema, por ejemplo, de los generadores, ellos saben que el año pasado aprobaron uno acá, que iba junto con la organizaciones sociales, al final se compró y es lo que los salvó ese fin de semana de tener luz, para recibir a los chiquillas cortaran nylon y estuvieran ahí con el tema, la gente los vecinos muchos iban a cargar sus celulares. En el centro cívico se cayó el árbol, las chiquillas andaban de un lado para otro porque no tenían ni una lámpara ponerla allá. Entonces, si tienen un generador allá, el centro cívico va a seguir operando. Si al final después de la emergencia se van dando cuenta de las falencias.

Concejal Vásquez: Consulta al abogado, el código del trabajo menciona la ley 16.744, si no se equivoca, el tema de los usos EPP obligatorio para cada trabajador. Él crew que en esta situación que como Juan y otros concejales estuvieron ahí en la calle, es importante lo uso de EPP. Saben que la motosierra, saben que la electricidad, saben en muchas condiciones que cuando se produce una tormenta como la que tuvieron ellos, que cayeron miles de árboles, los trabajadores no tenían los EPP, fue testigo, como dice Juan, donde los trabajadores se secaban con leña afuera porque no había cómo secarse. O sea, las dos mujeres que trabajan allá, que no se acuerda las señoras cómo se llaman, se sacaban ropa a los niños, salía otra emergencia, no alcanzaba a secarse, se ponían lo mismo. Entonces, ¿qué están pidiendo ahora?, el EPP para que los funcionarios sigan trabajando en forma continua, a lo mejor y en buenas condiciones y eso lo dice la ley, no lo dice la alcaldesa, no lo hice, lo dice la ley, que los trabajadores tienen que tener su EPP.

Asesor Jurídico: Señala que contextualizando lo que mencionaba el concejal, el Senapred estableció la zona como una zona de alerta roja desde el viernes 17. En virtud de eso, el municipio, en virtud de los requisitos que ha establecido la Contraloría en dictámenes para eventual de zonas de catástrofe, zonas de emergencia, situaciones de catástrofe, en este caso por emergencias meteorológicas, el municipio declara la situación de emergencia.

Concejal Marchant: Pregunta si se decretó.

Asesor Jurídico: Responde que sí, le acaba de mencionar que el municipio decreta la situación de emergencia el día viernes 17 de julio, el día miércoles inclusive a propósito de cómo se mantenía las situaciones climatológicas, se declaró a través de un decreto supremo por parte del gobierno, la situación de calamidad para la región de Valparaíso, para efectos de la modificación presupuestaria,

como también lo mencionaba Leslie, está ahí el esbozo y el cumplimiento de los requisitos para efecto del pronunciamiento del honorable Concejo, no obstante eso no hace que en la práctica todo proceso de contratación no cumpla con los requisitos establecidos por ley. Si bien ellos declararon una situación de emergencia, inclusive todos los tratos directos que ellos a la fecha han celebrado, se celebran a través de un decreto alcaldicio en particular, donde en la práctica, la unidad técnica establece cuál es la necesidad de contratación, se establece cuál es el valor de este y cuál es la causal en la cual ellos van a justificar en este caso la no licitación o a través de otro mecanismo de contratación, como por ejemplo la compra ágil. Acá solamente se está estableciendo la aprobación de una modificación presupuestaria. No se está aprobando ninguna adquisición, no se está aprobando ninguna contratación, no se está aprobando ninguna compra. Todos los procesos que vengan posterior a una modificación presupuestaria, evidentemente son procesos que también pueden ser y deben ser fiscalizados por ellos. Como municipio siempre tienen el principio del uso eficiente del dinero y la racionalización en cuanto a su uso y aprovechando también la consulta que le mencionaba el concejal, evidentemente el municipio para estos efectos opera como cualquier empleador y deben proteger y velar por la seguridad de todos los funcionarios municipales.

Concejal Marchant: Señala que habla bonito el asesor jurídico, claramente ahí está justificando y lo entiende porque su postura y es su rol como asesor jurídico, pero acá son lucas las que se van a ir en la modificación, son platas que ellos van a aprobar y ellos solamente en este caso él está pidiendo que se le respalde lo que el informe está diciendo, lo que se va a comprar, al menos una cotización.

Asesor Jurídico: Responde que lo que él menciona, que en la práctica al proceso de compra se establece en ese momento, cuando él valoriza, por ejemplo, EPP vale $700.000, ese decreto en particular debe ir de la mano con una justificación técnica, el decreto en particular y una valorización del bien a contratar.

Concejal Flores: Señala que están aprobando los recursos, esos se están se están poniendo a disposición para gastarlos.

Concejal Marchant: Pregunta por qué frente a la premura y frente a la necesidad, ¿por qué no se hace una comisión de trabajo y se trabaja en el tema de las cotizaciones y se entrega la información? porque están con las mismas dudas, agrega que es importante, están hablando de casi $100.000.000.

Concejal Flores: Señala que ahí está su consulta, porque habían disponibles $198.000.000 en el presupuesto inicial para movilización, para el departamento.

Doña Leslie Salinas: Responde que no, $198.000.000 es lo que lleva modificado hasta la cuota dos. Le recuerda que están haciendo la modificación tres del FET, entonces, lo que dice el presupuesto vigente es lo que tú ya llevas sancionado. Entonces esa cuenta con la modificación anterior quedan en $198.000.000, con el ingreso de esta, quedan en los $298.000.000.

Don Marcelo Chacana: Señala que le gustaría complementar algo para poder responder al concejal Marchant, ellos el año pasado y él lo puede ver entre enero y febrero y este año también entre

enero y febrero, ellos compraron equipos de protección personal, compraron motosierra, compraron generadores y compraron otro tipo de elementos que les servían para poder afrontar esta situación que pasó la semana recién pasada. Ahora se vieron sobrepasados, con la cantidad de equipos, ellos tienen cinco o seis generadores en la oficina y no había ninguno de los generadores que ellos ocupan en la oficina. Si pasaba algo donde ellos tuvieran que responder en la noche, no tenían cómo ellos acudir a esa emergencia y tuvieron que pasar generadores también para los albergues que era una situación que ellos no la consideraron tampoco, eso hay que decirlo, ellos no consideraron generadores para los albergue considerando que las escuelas o los lugares donde iban a estar la gente iba a tener luz, pero lamentablemente hoy día no tenía luz. Pero sí se ha tratado de invertir y sí se ha tratado de prevenir algunas situaciones para no llegar a esto, pero lamentablemente hoy día la situación los sobrepasó y ellos pueden mandar valores y algunas cuestiones que puedan ser para que ellos lo tengan, a modo referencial.

Concejala Yáñez: Señala que ideal que lo mande.

Concejal Marchant: Señala que están súper claros que sobre la marcha uno va previniendo y va dándose cuenta de las necesidades y las carencias que vamos teniendo. Pero don Marcelo, lleva cuánto tiempo a cargo en la misma unidad, el tema de la implementación.

Don Marcelo Chacana: Responde que él no está a cargo de emergencia y las personas que están trabajando con él ya tienen el equipo, están pidiendo ropa para gente que no está en el equipo de ellos.

Concejal Marchant: Señala que entonces es para otras personas, no para las que personas están ahora. Entonces que les manden las cotizaciones.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Alvarado Leiva	**Rechaza** él está ahí por fiscalizar y está incómodo porque cree que faltan los documentos, necesita las cotizaciones, falta ese respaldo, le encantaría aprobar, pero sin el respaldo de las cotizaciones no puede.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	**Rechaza** no se puede desconocer el trabajo que han hecho los funcionarios y eso hay que destacarlo y hay que reconocerlo los agradecimientos a ellos. Agradecimiento especial también a Gabriel y a don Carlos Salinas, que cada vez que se llama ellos responden, no así el administrador que no responde los mensajes, los deja visto, agradece a ellos, a los funcionarios que anduvieron en terreno, que se han sacado la mierda trabajando, pero él está ahí para fiscalizar, para resguardar los recursos y solamente está pidiendo por la cantidad de millones que se está pidiendo que se le respalde, que le entreguen los documentos, que se entreguen las cotizaciones.

Sr. Juan Flores Olivares	**Aprueba** les faltaban algunos temas que ver, pues faltaban en el desglose, va a consultar eso por el tema de la de la excavadora, los trabajos que está haciendo la excavadora.
Srta. Catalina Yáñez Jadue	**Aprueba** de todo lo que han hablado, necesita que le manden todo, lo que es la cotización, todo detallado, las compras, las boletas, todo.
Sr. Christian Vásquez Cordero	**Aprueba**
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	**Aprueba** quiere, como decían los concejales, darle las gracias a todos, pero a todos los funcionarios, sin dejar a nadie de lado, porque de verdad desde el día jueves, que era feriado, muchos se hicieron presentes el viernes, el sábado, domingo, ayudando en muchas cosas, dejando sus casas, a lo mejor varios se iban a tomar el fin de semana largo y no pudieron pero quiere agradecer porque de verdad anduvieron mojados hasta los pensamientos, como les decía, anduvieron muy mojados, anduvieron mucho en la calle y cree que estas modificaciones vienen a fortalecer el trabajo del área operativa y el trabajo de en el centro cívico también para que las chicas no queden desconectadas del mundo también y comentarle que está en proceso el tema de la licitación que van a tener las radios, van a tener más radios, porque ese día tuvieron seis, siete radios y con eso se comunicaban, iban y venían. Y ahí también las chiquillas allá en Melón, tanto el agua como el Centro Cívico, van a poder tener también su radio y no se van a quedar tan desconectados. Les agradece a cada uno, si sin dejar a nadie de lado del trabajo que hicieron el fin de semana, desde el día jueves.

Acuerdo Nº173: se aprueba por 4 votos a favor.

Don Marcelo Chacana: En relación a la consulta del concejal Flores, señala que el viernes ellos tuvieron un inconveniente, el viernes en particular porque el viernes ellos tuvieron que salir a repartir agua, tuvieron que salir tres camiones, eso quiere decir con seis personas a repartir agua y la gente que les colabora a ellos, que es de la ONG, entre todos se retira el día viernes, por estas condiciones de que trabajan menos horario y se retiraron a las 12:00 del día. Entonces, cuando pasó eso, ellos estaban en distintos lugares y tomaron la decisión, a lo mejor buena o mala, podrá se cuestionada, pero tomaron la decisión de dejar la retro trabajando sola, pero cuando ellos se retiraron había una persona que él dijo que se iba a hacer cargo de decirle al operador de la retro que cuando hubiera algún situación de peligro, al parecer la persona no estaba cuando pasó esa situación y les pasó el inconveniente de que la excavadora pasó a llevar, ahora quiere aprovechar de tocar ese tema porque, por ejemplo, ellos pueden hacer un montón de trabajo ahí en Calle Larga

de La Peña, pero todos tienen que ver con que los vecinos de las parcelas de agrado regularicen su ingreso a las parcelas.

Concejal Flores: Señala que lo otro es que se está haciendo un trabajo, el zanjón más afectado es del lado, subiendo por el lado derecho, que es el más afectado, que es por donde la quebrada Zamora supuestamente va a pegar y se va a ir por la orilla para abajo y el del lado norte lo están haciendo ahora. Pero igual lo que preocupa bastante, bueno, él no es experto en esto, pero sí le ha preguntado a gente que son expertos y tienen empresas y trabajan con excavadora, de todo, le ha preguntado a ellos y el tema, el peso de esa, porque es una oruga, entonces les va a romper el pavimento, como sucedió el 2024 que quedó la embarrada, porque ahí había mucha agua y había que trabajar con excavadora y ahí se rompieron veredas, todo, no es esta lo ocasión, pero sí es preocupante, porque el agua efectivamente se va a ir un poco de agua por el lado norte, va a llegar a unos desagües, pero esos desagües entran y pasan por atrás de las casas y esos desagües hay que meterse a hacerle mantención para que logren llegar a la comunidad y de ahí van a llegar al estero por atrás, por el lado de abajo. Y también lo preocupante, hay muchas personas que llegaron y compraron parcela y borraron las acequias y esas acequias de desagüe que borraron. Entonces le pide a la alcaldesa que se salga a ver, que se salga terreno a supervisar.

Don Marcelo Chacana: Consulta cómo se llama el pasaje, el primer pasaje saliendo desde La Peña a mano izquierda.

Concejal Flores: Responde que esa calle es la continuación de la calle El Paseo.

Don Marcelo Chacana: Señala que ese poste está colgando y como 50, 80 metros de vereda que está en el aire. Entonces eso igual hay que comunicárselo a Vialidad.

Concejal Flores: Señala que se le ha dicho en reiteradas ocasiones, con Vialidad se fue a ver y Vialidad no reacciona.

Sra. Alcaldesa: Señala que mañana tienen una reunión con ellos, van todos a la delegación, van los Seremis, van a evaluar esta situación que pasaron como región.

Concejal Flores: Señala que en relación a eso mismo, la limpia de los desagües que están haciendo, que ahí algunos dicen que efectivamente no se justifica el tema de la excavadora para esos trabajos, quizás para dentro de la parcela, para andar en otros lados, sí, porque se entierran porque ahí con una retroexcavadora dicen.

Don Marcelo Chacana: Responde que no alcanzan, el brazo de la excavadora no alcanza a hacer el trabajo.

Concejal Flores: Señala que ahí habría que evaluarlo o una retro que tenga, porque hay algunas que tienen neumático, una excavadora con neumáticos que no son con oruga. En relación a eso también, el puente que está en los paneles solares, porque se le informó la otra vez o si no tienes que levantar ese puesto.

Don Marcelo Chacana: Responde que ahí se invierte una cantidad importante de horas, porque 3, 5 km por un lado y son 3,5 Km por el otro lado, son 7 km.

Concejal Flores: Señala que quiere destacar también el trabajo de los funcionarios los que estuvo en terreno, el departamento operativo también, le tocó verlo ahí que estaban ahí durmiendo incómodos, todos encogidos, estaban como cuatro en un sillón ahí todos encogidos, porque no tenían más espacio y se calefaccionaban ahí con lo que había. Así que reconocer el trabajo de ellos y también de la, porque acá hubo un trabajo, harto trabajo de funcionarios municipales harto pero también hubieron hartos particulares, hartas personas particulares que uno los veía en la calle que estaban colaborando, tirando sacos, los vio en algunas ocasiones, él lo puede decir, se encontró con un señor ahí que andaba cortando los árboles, un particular, le dio el nombre, le dijo, "Yo estoy ayudando aquí a despejar las calles." Lo echó arriba de la camioneta y anduvo con él ahí con su motosierra y todo y sin pedir nada. Así que reconoce el trabajo de esas personas también.

Don Marcelo Chacana: Agradece a los concejales por la confianza y también agradecer a Johao con el concejal Alvarado que van a tratar de mejorar lo que tiene que ver con los respaldos para poder llegar con la información que a ellos.

Concejal Marchant: Señala que es su rol fiscalizador.

Sra. Alcaldesa: Se cierra la sesión de concejo siendo las 10:22 hrs.

VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL